



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA**

**2 DE OCTUBRE DE 2015
10:00 HORAS.**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya.

IV.- Asunto en cartera:

Atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.